

Acta No. 001/2010-2010

En la Ciudad de Morelia Mich., Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 24 de mayo de 2010 de las 9:00 a las 18:00, se reunieron en las instalaciones de la división de estudios de postgrado de la facultad de ingeniería Eléctrica del Edificio PIE de Ciudad Universitaria, los siguientes profesores miembros de la Comisión Académica Dictaminadora designada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en sesión efectuada el 27 de Agosto de 2009:

Dr. Félix Calderón Solorio (Coordinador)
M.C. María de los Ángeles Dueñas Corona (titular)
M.A Miguel Ángeles Arispe (titular)

Para calificar y dictaminar las solicitudes de los aspirantes, remitidas a esta Comisión por la Dirección de la Facultad, para ocupar plazas de la convocatoria C.O.I. 03/2010-2010 de fecha 07 de Mayo de 2010.

El Coordinador de la Comisión procedió a instalar la reunión y después de analizar lo relativo al "Instructivo para la asignación de plazas vacantes y de nueva creación en la UMSNH", del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la UMSNH y el SPUM, el "Reglamento general del personal Académico" de la UMSNH y las tablas de valoración vigentes, se llevó a cabo una revisión de los requisitos marcados en la convocatoria señalada y de conformidad con el numeral 17 del instructivo ya mencionado, se realizó el análisis de la documentación aportada por los solicitantes, llegándose a los siguientes resultados:

Categoría Plaza	Asignatura (s)	Aspirante	Puntuación CV	Puntuación exámenes	Puntuación total	Cumple requisitos
Profesor de Asignatura B	Técnicas de Estudio 1/Z01	Leticia García Pineda	60.271	0	60.271	Si
Profesor de Asignatura B	Técnicas de Estudio 2/Z02	Leticia García Pineda	60.271	0	60.271	Si
Profesor de Asignatura B	Técnicas de Estudio 3/Z03	Leticia García Pineda	60.271	0	60.271	Si
Profesor de Asignatura B	Ética Profesional 3/EPRO	Leticia García Pineda	61.1	0	61.1	Si
Profesor de Asignatura B	Química 3/101	Eduardo González Valdez	69.3	0	69.3	Si
Profesor de Asignatura B	Química 5/103	Eduardo González Valdez	69.3	0	69.3	Si



Profesor de Asignatura B	Administración 2/802	Ana Cecilia López Bejarano	59.883	0	59.883	Si
Profesor de Asignatura B	Economía 4/603	Claudia Ivette Muñoz Pérez	41.763	0	41.763	Si
Profesor de Asignatura B	Control Digital I 2/803	Galileo Cristian Tinoco Santillán	62.596	0	62.596	Si
Profesor de Asignatura B	Electrónica Analógica II 1/301	Galileo Cristian Tinoco Santillán	57.763	0	57.763	Si
Profesor de Asignatura B	Instrumentación I 2/RINS1	Galileo Cristian Tinoco Santillán	57.096	0	57.096	Si
Profesor de Asignatura B	Laboratorio de Comunicaciones I 5/RCOM1	Galileo Cristian Tinoco Santillán	57.096	0	57.096	Si
Profesor de Asignatura B	Laboratorio de Comunicaciones II 1/802-01	Galileo Cristian Tinoco Santillán	57.096	0	57.096	Si
Profesor de Asignatura B	Laboratorios de Control Analógico II 3/604-03	Galileo Cristian Tinoco Santillán	57.096	0	57.096	Si
Profesor de Asignatura B	Laboratorios de Control Analógico II 4/604-04	Galileo Cristian Tinoco Santillán	57.096	0	57.096	Si
Profesor de Asignatura B	Laboratorio de Electrónica de Potencia 1/REP1	Galileo Cristian Tinoco Santillán	57.929	0	57.929	Si
Profesor de Asignatura B	Química 4/102	Fernando Moreno González	72.292	0	72.292	Si

Profesor de Asignatura B	Química 7/105	Fernando Moreno González	72.292	0	72.292	Si
Profesor de Asignatura B	Expresión Oral y Escrita 1/REOyE	Gloria Esperanza Nava Romero	52.229	0	52.229	Si

Con base a los datos obtenidos y de conformidad con el numeral 19 del instructivo ya indicado, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Es procedente asignar las materias de manera interina a los académicos que se listan, en las condiciones que también se estipulan.

Asignatura(s)	Académico	Grupo Administrativo	Grupo Fie	Hrs	Vigencia
Técnicas de Estudio	Leticia García Pineda	1	Z01	2	27/05/2010 al 15/08/2010
Técnicas de Estudio	Leticia García Pineda	2	Z02	2	27/05/2010 al 15/08/2010
Técnicas de Estudio	Leticia García Pineda	3	Z03	2	27/05/2010 al 15/08/2010
Ética Profesional	Leticia García Pineda	3	EPRO	3	27/05/2010 al 15/08/2010
Química	Eduardo González Valdez	3	101	3	27/05/2010 al 15/08/2010
Química	Eduardo González Valdez	5	103	3	27/05/2010 al 15/08/2010
Administración	Ana Cecilia López Bejarano	2	802	3	27/05/2010 al 15/08/2010
Economía	Claudia Ivette Muñoz Pérez	4	603	3	27/05/2010 al 15/08/2010
Control Digital I	Galileo Cristian Tinoco Santillán	2	803	3	27/05/2010 al 15/08/2010
Electrónica Analógica II	Galileo Cristian Tinoco Santillán	1	301	3	27/05/2010 al 15/08/2010

Ga

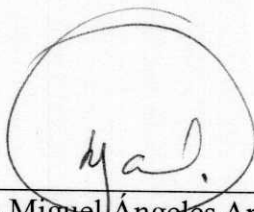
[Signature]

[Signature]

Instrumentación I	Galileo Cristian Tinoco Santillán	2	RINS1	3	27/05/2010 al 15/08/2010
Laboratorio de Comunicaciones I	Galileo Cristian Tinoco Santillán	5	RCOM1	1	27/05/2010 al 15/08/2010
Laboratorio de Comunicaciones II	Galileo Cristian Tinoco Santillán	1	802-01	2	27/05/2010 al 15/08/2010
Laboratorio de Control Analógico II	Galileo Cristian Tinoco Santillán	3	604-03	2	27/05/2010 al 15/08/2010
Laboratorio de Control Analógico II	Galileo Cristian Tinoco Santillán	4	604-04	2	27/05/2010 al 15/08/2010
Laboratorio de Electrónica de Potencia	Galileo Cristian Tinoco Santillán	1	REP1	2	27/05/2010 al 15/08/2010
Química	Fernando Moreno González	4	102	3	27/05/2010 al 15/08/2010
Química	Fernando Moreno González	7	105	3	27/05/2010 al 15/08/2010
Expresión Oral y Escrita	Gloria Esperanza Nava Romero	1	REOyE	4	27/05/2010 al 15/08/2010


 Dr. Félix Calderón Solorio
 (Coordinador de la Comisión)


 M.C. María de los Ángeles Dueñas Corona
 (titular)


 M.A. Miguel Ángeles Arispe
 (titular)

Morelia, Mich. a 25 de Mayo de 2010

Dr. Leonardo Romero Muñoz
Director
Facultad de Ingeniería Eléctrica
U.M.S.N.H.

Por este conducto tengo el agrado de comunicarle que he sido invitado a realizar una estancia de investigación por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta estancia será por un semestre a partir del mes de agosto del 2010.

Para la realización de la estancia, pediré licencia en base a la cláusula 66 del contrato colectivo de trabajo del SPUM, que indica lo siguiente: "Cuando un trabajador académico logra la invitación de otra Universidad, Institución o Instituto, donde se realicen trabajos de investigación o docencia, relacionados con su especialidad, se le concederá licencia hasta por un año sin goce de salario, sin el menoscabo de su antigüedad. En el caso de que esta invitación la formule otra Universidad para realizar labores de investigación o docencia, se le otorgará licencia hasta por un año con goce de salario, descontándose únicamente las cantidades que la universidad pague al sustituto por las horas de clase semana-mes que imparta ante los alumnos".

Con la finalidad de realizar los tramites ante rectoría, me solicitan una acta del H. Consejo Técnico en el que se avale mi solicitud. Por tal motivo, agradeceré que se incluya en el orden del día de la próxima reunión de este consejo mi petición para que se me otorgue el aval para realizar esta estancia de investigación.

Como le comente en nuestra entrevista personal, yo seguiré atendiendo mis compromisos académicos con los estudiantes que están bajo mi supervisión los días viernes de cada semana en la división de estudios de posgrado de nuestra facultad.

El tópico de investigación versará sobre optimización de sistemas eléctricos de potencia considerando restricciones de estabilidad de voltaje, el cual es el tema principal del proyecto de investigación 106198 apoyado por CONACYT en la pasada convocatoria de ciencia básica CB-2008-01, cuya propuesta anexo a la presente. Asimismo, anexo el programa de actividades a realizar durante mi estancia de investigación y la consistencia de la investigación con los programas de desarrollo institucional de nuestra facultad.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Dr. Claudio Rubén Fuerte Esquivel
Profesor
Facultad de Ingeniería Eléctrica

Cep. Moisés García Villanueva, secretario académico, Facultad de Ing. Eléctrica

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

Tabla 1. Actividades a desarrollar durante estancia de investigación.

Actividad	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
A						
B						

Actividades:

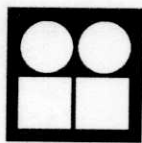
- A. Formulación matemática para la determinación de una frontera de estabilidad de voltaje de un sistema eléctrico de potencia basado en la teoría de bifurcaciones.
- B. Formulación matemática del problema de optimalidad en sistemas eléctricos de potencia considerando restricciones de estabilidad de voltaje y desarrollo del programa computacional.

Consistencia con los programas de desarrollo institucional

Con el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo pretende aportar al entorno social, científico y tecnológico, recursos altamente capacitados y especializados. Los egresados deben ser capaces de contribuir con sus conocimientos e ideas innovadoras a resolver los enormes retos que involucran problemas tales como el proceso de privatización del sector eléctrico, el incremento de la transferencia de energía eléctrica por el sistema de transmisión para satisfacer el crecimiento continuo de consumidores, así como la dificultad de construir o extender la infraestructura existente de transmisión debido a restricciones económicas, políticas y ambientales. Para lograr lo anterior es necesario formar recursos humanos altamente capacitados para desarrollar y actualizar la mayoría de las herramientas computacionales utilizadas por los ingenieros en la planeación y operación de los sistemas eléctricos. Esto requiere un trabajo interdisciplinario de las áreas de sistemas eléctricos, sistemas de control y sistemas computacionales con la finalidad de dar respuestas a todas las preguntas surgidas por estas nuevas formas de operación no convencionales.

Visualizando los nuevos retos dentro de la ingeniería eléctrica, la UMSNH mediante el Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado en Ciencias en Ingeniería Eléctrica realiza investigación de punta y desarrollo en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) Modelado, Análisis y Planeación de los Sistemas Eléctricos, Técnicas Computacionales Eficientes para el Análisis de Sistemas, Técnicas Heurísticas e Inteligencia Artificial para el Análisis y Control de Sistemas y Técnicas Avanzadas para el Diseño de Sistemas de Instrumentación y Control, respectivamente.

Con la estancia de investigación se tiene una incidencia directa en el desarrollo de las líneas de aplicación y generación del conocimiento de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, consolidándola como promotora del desarrollo tecnológico regional, nacional e internacional.



**INSTITUTO
DE INGENIERÍA
UNAM**

DIRECCIÓN

OFICIO: IINGEN/DIR/0323/2010

Dra. Silvia Ma. Concepción Figueroa Zamudio
Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia Michoacán

Estimada Dra. Figueroa Zamudio:

Por este conducto me permito comentarle que en los últimos años hemos estado muy interesados en estrechar la cooperación entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Morelia, Michoacán y el Instituto de Ingeniería de la UNAM a mi cargo, en el área de sistemas eléctricos de potencia.

Este hecho ha motivado un acercamiento entre investigadores de la coordinación de Eléctrica y Computación de nuestro instituto, y el Dr. Claudio Rubén Fuerte Esquivel, experto en el tema y académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Michoacana. El Dr. Fuerte ha colaborado con nosotros en exámenes de grado, impartiendo clases sabatinas y asesorías. Sin embargo, deseamos intensificar la colaboración entre el Dr. Fuerte y nuestro grupo de posgrado e investigación en sistemas eléctricos de potencia, coordinado por el Dr. César Ángeles Camacho.

Con base en lo anterior, por medio de la presente solicitó formalmente se otorgue al Dr. Fuerte la licencia que está promoviendo ante usted, para que realice una estancia de un semestre en nuestro Instituto a partir del mes de agosto del 2010.

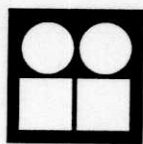
Esperamos contar con el apoyo de la Universidad Michoacana, lo que sin duda permitirá mejorar y fortalecer ambos grupos de trabajo en beneficio de nuestras comunidades académicas y de la relación entre nuestras universidades.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 27 de abril de 2010.
El Director

Dr. Adalberto Noyola Robles

c.c.p. Dr. Benjamín Revuelta Vaquero, Secretario Académico
Dr. Erasmo Cadenas Calderón, Secretario General del Comité Ejecutivo del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana.
Dr. Leonardo Romero Muñoz, Director de la Facultad de Ingeniería Eléctrica
Dr. J. Aurelio Medina Ríos, Jefe de la División de Estudios de Posgrado en Ingeniería Eléctrica.



**INSTITUTO
DE INGENIERÍA
UNAM**

DIRECCIÓN

OFICIO: IINGEN/DIR/0322/2010

Dr. Claudio Rubén Fuerte Esquivel
Profesor-Investigador Titular C de Tiempo Completo,
División de Estudios de Posgrado e Investigación,
Facultad de Ingeniería Eléctrica
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Estimado Dr. Claudio Fuerte:

En mi calidad de Director del Instituto de Ingeniería de la UNAM (II), le manifiesto que estamos muy agradecidos por el apoyo prestado al grupo de sistemas eléctricos de potencia de la coordinación de Eléctrica y Computación de II y al Posgrado en Ingeniería. Su colaboración en exámenes de grado, clases sabatinas y en las asesorías y discusiones con colegas y alumnos han sido muy valiosas.

Tomando en cuenta su experiencia y liderazgo nacional, deseamos intensificar nuestra colaboración en el área Eléctrica y Computación y en particular en investigaciones relativas a los sistemas eléctricos de potencia. Por tal motivo, mediante la presente lo invitamos formalmente a realizar una estancia de investigación por un semestre en calidad de investigador titular en nuestro instituto a partir del mes de agosto de 2010.

Estoy convencido que su estancia contribuirá a aumentar la capacidad de personal altamente calificado en un área tan demandada, así como incrementar la producción científica de nuestras instituciones.

Esperando considere y acepte nuestra invitación, me despido enviando a usted un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., a 27 de abril de 2010.

El Director

Dr. Adalberto Noyola Robles

c.c.p. Dr. Ramón Gutiérrez Castrejón, Secretario Académico, IINGEN-UNAM
Mtro. Alejandro Sánchez Huerta, Subdirector de Electromecánica, IINGEN-UNAM
Dra. Cristina Verde Rodarte, Coordinadora de Eléctrica y Computación, IINGEN-UNAM
Dr. César Ángeles Camacho, Investigador del IINGEN-UNAM

DR. LEONARDO ROMERO MUÑOZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA U.M.S.N.H.
PRESENTE

Estimado Sr. Director:

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el marco jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y particularmente en las cláusulas contenidas en el Reglamento Para el Disfrute del Año Sabático por Parte de los Trabajadores Académicos de nuestra Institución, me permito comunicarle mi deseo de disfrutar del beneficio consistente en **UN AÑO SABÁTICO** contado a partir del día 15 de Agosto de 2010 y finalizando el día 14 de Agosto de 2011.

El motivo de esta inquietud es el de propiciar condiciones favorables para dirigir mi esfuerzo personal hacia la recopilación de experiencias de enseñanza desde el punto de vista de un instructor, y la planeación de experiencias de aprendizaje desde el punto de vista de un estudiante, ello dentro de un marco de aprovechamiento de recursos tecnológicos contemporáneos que puedan usarse eficientemente como medios de instrucción para nuestros alumnos particularmente en las materias relacionadas con el aprendizaje de la computación, representando esto un complemento/sustituto de las técnicas tradicionalmente usadas en la educación, tales como la de exposición presencial apoyada en gis-pizarrón, y otras, que pese a emplear dispositivos modernos no resultan en un aprovechamiento significativo por parte de nuestros estudiantes.

En documento anexo se indica el plan de actividades a realizar y los productos que se generarán, con el propósito de que sean aprovechados en los cursos de licenciatura que se imparten en la Facultad, y cumplir así con el espíritu de la existencia de este beneficio para los trabajadores académicos.

Es pertinente señalar que tras dos décadas de desempeñarme como miembro del personal académico de la Facultad, esta es la primera ocasión en que me permito presentar una solicitud como la presente.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta que coadyuve al avance de nuestra Facultad, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y quedo de Usted.

ATENTAMENTE
Morelia, Michoacán a 26 de Mayo de 2010.



Ismael Chavez Álvarez
Profesor e Investigador Asociado B T.C.
F.I.E.

DR. LEONARDO ROMERO MUÑOZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA U.M.S.N.H.
PRESENTE

Estimado Sr. Director:

En relación con la solicitud del beneficio de Año Sabático de fecha 26 de Mayo de 2010 que me permito hacerle llegar, le comunico los detalles del plan de actividades a realizar durante tal período, las cuales incluyen pero no limitan las siguientes:.

1.-

- Revisión del estado del arte del Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment, VLE).
- Revisión del estado del arte de las técnicas de Instrucción/Entrenamiento basados en computadora (Computer Based Instruction/Training, CBI, CBT).

Se elaborará un reporte en el que se analicen las bondades y puntos en contra que poseen los entornos no convencionales de enseñanza/aprendizaje. En este documento se ponderará la conveniencia de la implantación de técnicas actuales de impartición de cátedra, asesoría, evaluación de aprovechamiento y retroalimentación entre otras, bajo un ambiente de aula virtualizada.

2.-

- Análisis de las características de los Sistemas de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System, LMS) más populares y disponibles, especialmente por ser programas de cómputo de fuente abierta y de bajo costo económico.
- Estudio de los requerimientos técnicos necesarios para el establecimiento de un entorno de aprendizaje virtual simple (Control a distancia de display en computadora, distribución de contenido bajo demanda y en multidifusión sincronizada, etc.).

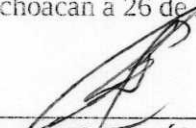
Se elaborará un manual técnico en el que se describa la filosofía, los requerimientos de infraestructura y las metodologías de puesta en marcha y mantenimiento de una plataforma (o de ser posible, de varias plataformas) para el establecimiento de un ambiente virtualizado de enseñanza/aprendizaje, considerando la base de equipamiento típico tanto por parte de una institución, como por parte de los estudiantes mismos (computadoras portátiles, pocket pc y otros dispositivos móviles, etc).

Se creará un acervo electrónico básico de contenidos susceptibles de ser distribuidos bajo demanda o en multidifusión en tiempo real en un entorno virtualizado (esquemas, diagramas, animaciones, audio, etc.) que apoyen particularmente el aprendizaje de las habilidades necesarias para llevar a cabo la tarea de programación de una computadora.

Sin otro particular, y esperando que esta información resulte ser completa, aprovecho la oportunidad para enviar a Usted un cordial saludo

ATENTAMENTE

Morelia, Michoacán a 26 de Mayo de 2010.



Ismael Chavez Álvarez

Profesor e Investigador Asociado B T.C.
F.I.E.